

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 5491-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de diciembre de 2019.



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 0214-2019-UNHEVAL-VRI, del 26.NOV.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 0223-2019-UNHEVAL-VRI, del 26.NOV.2019, que resolvió CONFORMAR el Jurado Calificador del I Concurso de Inventiones, Diseños Industriales e Innovación 2019; según detalles que figuran en la parte resolutive;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0223-2019-UNHEVAL-VRI, del 26.NOV.2019, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1380-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución N° 0223-2019-UNHEVAL-VRI, del 26.NOV.2019, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, que resolvió CONFORMAR el Jurado Calificador del I Concurso de Inventiones, Diseños Industriales e Innovación 2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Table with 3 columns: N° orden, Jurado Calificador, Cargo. Lists 13 members of the Jury.

- 2º. DISPONER que el Vicerrectorado de Investigación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Signature of Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL, Rector.

Signature of Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ, Secretary General.

Distribución: Rectorado VRAcad VRIInv OCI AL Transparencia DIGA DIU DTI Facultades URH SUEyC File Archivo